

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

2019 – 2022

CANDIDATO:

BRUNO CRESPO ALVAREZ



PARTIDO POLÍTICO RESTAURACIÓN NACIONAL

ESTRUCTURA DE PLAN DE GOBIERNO

I.	IDEARIO	
1.1	Principios.....	03
1.2	Valores.....	05
II.	DIAGNOSTICO	
2.1	Dimensión Social.....	06
2.2	Dimensión Económica.....	06
2.3	Dimensión Territorial.....	07
2.4	Dimensión Institucional.....	07
III.	VISION	
3.1	Visión de Desarrollo.....	08
IV.	PROPUESTA DE GOBIERNO	
4.1	Dimensión Social.....	09
4.2	Dimensión Económica.....	09
4.3	Dimensión Ambiental.....	10
4.4	Dimensión Institucional.....	10
V.	METAS A OBTENER	
5.1	Dimensión Social.....	11
5.2	Dimensión Económica.....	11
5.3	Dimensión Ambiental.....	12
5.4	Dimensión Institucional.....	12
VI.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.....	13

PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE MIRAFLORES

I. IDEARIO:

Nuestra organización política, Partido RESTAURACIÓN NACIONAL, cuenta con sólidos principios y valores que guían el accionar en la gestión pública, ello para lograr el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo de la jurisdicción del Distrito de Miraflores.

1.1. Principios:

La Dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

El Bien Común.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.

La Subsidiaridad.- Que exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, económica, etc.) y brindándoles promoción y apoyo para su desarrollo.

La Solidaridad.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

La Participación.- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común al desarrollo del Distrito. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

1.2. Valores:

La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común.

La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad, evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con transparencia, austeridad y racionalidad.

La Igualdad Social.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

II. DIAGNOSTICO

2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Promover el cuidado preventivo de la salud integral, deporte, educación y cultura de calidad, basada en una identificación con el distrito y en Valores.

1. Desarrollo integral de la persona y de la familia.
2. Promover los valores en el Distrito.
3. Recuperar la identidad.
4. Crear una política de estilos de vida saludable a través de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas.

2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Miraflores siempre se ha caracterizado por ser una ciudad modelo, residencial y turística con actividad comercial, financiera y con servicios competitivos.

1. Fomentar la organización empresarial en el campo turístico.
2. Promover la capacitación empresarial y laboral y la creación de talleres productivos a fin de satisfacer las necesidades del mercado local con proyección a otros mercados, generando fuente de trabajo.
3. Eliminar las barreras burocráticas existentes para el buen funcionamiento de actividades económicas en el distrito.

III. VISIÓN

Distrito Promotor del bienestar de la comunidad con Salud Integral, educación, deporte y cultura de calidad. Así mismo, un distrito modelo desarrollado.

- Promover el desarrollo Integral de la persona y la familia.
- Se ofrecerá cada vez más atención al adulto mayor con servicios de salud.
- Rescatar nuestra identidad distrital.
- Promover una educación de calidad basada en valores.
- Fomentar estilos de vida saludable a través de la práctica de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

1. Trabajaremos en favor del adulto mayor con prácticas deportivas y recreativas, así como acciones destinadas al cuidado de su salud.
2. Le reservaremos, el cuidado y la conservación de los parques a cambio de descuentos en el pago del arbitrio de parques y jardines, si así lo desean. Humanizaremos la gestión municipal.
3. Crearemos para el vecino talleres productivos que sirvan como una fuente de ingreso para sus hogares, mejoraremos todos los servicios que se brindan a los vecinos, preferentemente a los vecinos que hayan sido desatendidos y así lo requieran.
4. Implementación del programa guardería infantil municipal.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Apoyo y promoción a las actividades económicas, implementación del “día de la rebaja increíble” como campaña de fomento en las ventas de los comercios del distrito.
2. Eliminar las barreras burocráticas existentes para el funcionamiento de los establecimientos en el distrito.
3. Solución al congestionamiento y el caos vehicular.
4. Respeto a la zonificación y residencialidad del distrito.

5. Mejorar las condiciones de vida de los vecinos de zonas menos favorecidas brindándoles servicios de primer nivel sin diferencias entre vecinos.
6. Implementar al interior de la gestión administrativa municipal el ISO 37001; sistema de gestión de lucha contra el soborno.
7. Revisión y amnistía de las multas administrativas impuestas en años anteriores.

4.3. DIMENSION AMBIENTAL

1. La Seguridad Ciudadana, en calidad y cantidad, con efectivos policiales y serenos proactivos, dotados de la tecnología necesaria que permita trabajar sistémicamente el combate contra la delincuencia y las conductas antisociales.
2. Asumir un liderazgo desde la gestión pública para solucionar el congestionamiento y el caos vehicular, se desarrollará un plan urbano rector referido al tránsito y la vialidad con visión de futuro con proyección a los próximos 20 años, ordenando el transporte público, eliminando el tránsito las combis y los microbuses no autorizados (piratas), descongestionando las principales arterias del distrito, con apoyo de la Policía Nacional.
3. El respeto irrestricto a la zonificación y residencialidad del distrito.
4. En coordinación con la Policía Nacional, se combatirá la micro comercialización de drogas.
5. Revisión de las concesiones otorgadas en el distrito a fin de informarle al vecino el estado actual de las mismas.
6. Se destinará presupuesto adecuado para mejorar la iluminación del distrito.
7. No se permitirán conexiones aéreas de las empresas de servicios públicos; brindando las condiciones técnicas y de seguridad para que todo el sistema de cableado en el distrito sea soterrado.

8. El distrito debe tener una política ambiental acorde con las ciudades modelos del mundo, en el reciclaje, techos verdes, sistemas de riego adecuado de las áreas verdes, combatir con campañas de sensibilización lo referido a la contaminación ambiental sonora y visual con la finalidad que no se afecte el distrito.
9. Evitar cualquier tipo de monopolio en el manejo de los estacionamientos en el centro de Miraflores.
10. Exigir para los nuevos edificios de viviendas como centros empresariales, contar con una dotación de estacionamientos extra para ser utilizados por sus visitas, eliminando así se utilice la vía pública como cocheras.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. Una ciudad segura en coordinación y cooperación con los vecinos organizados y la Policía Nacional del Perú con vehículos, equipos de comunicación y cámaras de vigilancia dotados de tecnología de primer nivel acorde con el Distrito.
2. Se trabajará con los vigilantes particulares contratados en el distrito a fin de dotarles un sistema de botones anti pánico en mejora de la seguridad de los vecinos.
3. Cada colegio del distrito tendrá en su puerta de ingreso y salida una cámara conectada con la central de seguridad del Serenazgo.

V. METAS A OBTENER

5.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- Fortalecimiento de Programas Sociales enfocados:
- Talleres a favor del adulto mayor en prácticas deportivas, recreativas y culturales.

- Campañas médicas preventivas destinadas al cuidado de la salud.
- Implementación de sistema de ambulancias municipales con servicios médico durante las 24 horas gratuito para los vecinos del distrito
- Creación de Talleres productivos que sirvan como fuente de ingreso a los hogares.
- Mejoramiento de los servicios públicos eliminando diferencias existentes.
- Fomentaremos incentivos tributarios a cambio del cuidado de los parques y jardines en los frontis de las viviendas con la finalidad de mejorar el ornato de la zona.

5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Promoción y apoyo de actividades comerciales en el Distrito.
- Eliminación de barreras burocráticas en los trámites, licencias y autorizaciones.
- Elaboración de Plan Integral distrital Vial, con proyección a los próximos 20 años.
- Elaboración de normas destinadas al respeto de la zonificación y residencialidad del distrito.
- Fomento para la creación de nuevos estacionamientos públicos, a fin de superar el déficit existente en la actualidad.

5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Ordenamiento y desarrollo urbano:
- Diseño de un plan urbano del distrito.
- Recuperación de alcantarillados y cuidado de playas.
- Diseño e implementación de ciclovías reglamentarias.
- Señalización horizontal y vertical en el distrito.
- Semaforización adecuada y olas verdes programadas.

5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Gobierno Local eficiente y transparente.
- Obtención de una alta calidad de servicios y atención a vecinos del distrito.
- Participación Ciudadana en la gestión.
- Juntas vecinales organizadas y asociaciones civiles representativas del distrito involucradas en la toma de decisiones de la gestión municipal.
- Se fomentará que las plazas laborales en la administración municipal sean ocupadas por vecinos calificados y comprometidos con nuestro distrito.

VI. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Los mecanismos de seguimiento y monitoreo del Plan de Gobierno están establecidos a través de las Rendiciones de Cuentas de Gestión en forma semestral y a través de la Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo, los cuales se efectuarán con la participación de los agentes participantes de las organizaciones públicas y privadas y vecinos del Distrito. Para lo cual se creará las normas que reglamenten su procedimiento y ejecución.